



Universidad de Valladolid

**Vicerrectorado de Investigación
y Política Científica**

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

A: Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación

Fecha: 23/5/2013

La Comisión de Investigación en su reunión extraordinaria celebrada de 22 de mayo de 2013 acordó la modificación del **Protocolo Interno de la Universidad de Valladolid relativo a la gestión de recursos liberados disponibles en proyectos de colaboración público-privada para el fomento de la investigación y la transferencia de conocimiento**, aprobado por la Comisión de Investigación en reunión extraordinaria del 30 de junio de 2012.

La modificación que se aprueba es la cuantía mínima establecida en el apartado: **3.- Requisitos para la puesta en marcha de un PIP**, pasando ésta a ser de 2.000 euros frente a los 5.000 establecidos anteriormente.

El Presidente de la Comisión de Investigación,



Fdo.: José Manuel López Rodríguez